



COM ALEX CIEY

OBSERVATORIO Y MONITOREO DE LA COMPLEJIDAD URBANA

Día mundial de ciudades

El 31 de octubre del 2016, como parte de la Conmemoración del Día Mundial de las Ciudades se realizó el Foro “Mejor ciudad, mejor vida: Ciudades inclusivas, desarrollo compartido”, en el Museo de la Ciudad de Quito. Participaron: el alcalde del DMQ Mauricio Rodas; el director general de la Autoridad para el Agua de Shangai, Bai Tinghui; el subsecretario general de Hábitat III, Kumaresh Misra; y un grupo de panelistas, integrado por: Julio Echeverría, director del Instituto de la Ciudad de Quito; Zhang Bing, jefe de la Academia China para la Planificación Urbana y Diseño; y David Gouverneur, planificador regional en la Escuela de Diseño de la Universidad de Pensilvania.



Ciudades inclusivas: desarrollo compartido. Presentación de Julio Echeverría. Director del ICQ.

La Agenda Urbana es un ACUERDO GLOBAL que plantea un conjunto de propósitos o de líneas de política para las ciudades que lo firman, compromisos que para hacerse efectivos deben pasar desde la retórica hacia la pragmática tomando en cuenta las particularidades de cada ciudad y país

Quito, al haber sido sede de tan importante evento tiene ante sí el desafío de convertirse en referente para la discusión de esta implementación; por tanto para la discusión de sus conceptos y metodologías.

Entre los conceptos que estructuran la agenda y su innovación más importante es la relación que establece entre INCLUSION, SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA.

Es significativo que dos conceptos, los de SOSTENIBILIDAD y RESILIENCIA sean los ejes dominantes en la AGENDA de HABITAT III. Estos conceptos completan o complementan al de INCLUSION que venía caracterizando a las formulaciones anteriores de la Agenda de HABITAT.

La centralidad de estos conceptos implica el reconocimiento de la gravedad de la actual CRISIS URBANA y de los fenómenos que ella contiene y desata: el cambio climático; el incremento de formas de pobreza crónica que se resisten a remitir a pesar de políticas diseñadas para enfrentarla; los crecientes niveles de vulnerabilidad y exclusión; el progresivo desplazamiento de la ruralidad y la tendencia hacia la aglomeración caótica.

Es muy probable que el mismo posicionamiento de estos conceptos suponga el reconocimiento de la imposibilidad de remitir definitivamente las causas de estas crisis y que debamos, como humanidad, aprender a lidiar con estos fenómenos. Es sobre la base de esa constatación, que estos conceptos asumen plena vigencia: ser resilientes es potenciar la capacidad adaptativa frente a catástrofes de distinta índole; ser sostenibles es preservar para las futuras generaciones mayores márgenes de movimiento que las permitan sobrevivir en las condiciones de una complejidad que tiende a incrementarse.

Es probable también que la centralidad de estos nuevos conceptos suponga un cambio importante de paradigma para la comprensión de la actual CRISIS URBANA, poniendo discusión el objetivo que hasta HABITAT II era el dominante; cómo contener el desarrollo urbano mediante la densificación. Esa caracterización estaba pensada desde la perspectiva de un tipo de desarrollo económico concebido en lo fundamental como estable y uniforme; las políticas de inclusión eran vistas como complementarias a esa forma del desarrollo. Al contrario, la característica actual del desarrollo es la de la intermitencia entre ciclos expansivos y restrictivos de la economía, ello genera un tipo de expansión urbana por dispersión.

El carácter disperso del desarrollo urbano genera expansión caótica de la mancha urbana, y tiene entre sus características la de afectar y ocupar áreas con vocación agrícola necesarias para la seguridad alimentaria de las ciudades, destruir y desproteger a comunidades rurales poseedoras de conocimientos y saberes que hacen la riqueza y multidiversidad cultural del planeta, así como comprometer la reproducción de corredores ambientales, que protegen la reproducción bioecológica y natural del planeta. Esta modalidad de desarrollo tiende a producir inequidad y sobre explotación de los recursos naturales.

El carácter global de este modelo de desarrollo urbano el modelo disperso, revela las dificultades de gobierno y de control del desarrollo, lo cual incrementa sobre manera su complejidad, comprometiendo la sostenibilidad social y ambiental. Los conceptos de sostenibilidad y resiliencia ponen en evidencia esta nueva condición compleja del desarrollo urbano contemporáneo.

El Distrito Metropolitano de Quito frente a la Agenda Urbana

El DMQ es un caso paradigmático del desarrollo urbano; resume de manera condensada las características de muchas ciudades a nivel global, debido a la confluencia de tres modelos urbanos en su territorio. El Modelo Concéntrico, caracterizado por la confluencia de elementos patrimoniales, por la aglomeración de servicios y funciones, la concentración de poderes al ser ciudad capital, la fuerte dimensión identitaria de su centro histórico; el Modelo Lineal, a su vez se corresponde con la modernización e industrialización, que caracterizó al país durante los años 70 del siglo pasado, la cual generó un hipercentro de confluencia de empresas y servicios, pero también de segregación y exclusión socioeconómica; y el Modelo Disperso, característica de la ciudad actual con una expansión caótica de la mancha urbana hacia zonas rurales y ambientalmente sensibles, lo cual hace necesaria la planificación y el control sobre el desarrollo urbano, mediante la generación de centralidades caracterizadas por la densificación. Una adecuada comprensión de la superposición de estos modelos de desarrollo urbano, permite definir al desarrollo urbano bajo la figura de sistemas complejos y descubrir nuevas posibilidades de intervención y desarrollo.

Esta confluencia de modelos reflejan el desarrollo del DMQ como un sistema urbano complejo; puede por tanto ser un referente desde el cual construir la pragmática de la AGENDA urbana.

En el actual contexto de complejidad inducido por la CRISIS URBANA, el desarrollo urbano tiene como referencia la consecución de ciudades que sean al mismo tiempo competitivas, equitativas y sostenibles. Es decir que conjuguen: capacidad de inserción en cadenas de valor; innovaciones de producto y de proceso, capacidad desarrollo endógeno y mantención y reproducción en el tiempo; adecuada relación sinérgica con el ambiente y capacidad de inclusión mediante generación de empleos de calidad.

Las metas de la AGENDA URBANA deberán entonces medirse en función de estos parámetros. Entre ellos se instauran lógicas de correlación funcional y de retroalimentación.

Poder operacionalizar la Agenda Urbana implica entonces, identificar los objetivos planteados, construir indicadores que permitan dimensionarlos y establecer metas que puedan ser evaluadas con periodicidad regular.

El Instituto de la Ciudad de Quito, tiene la intención de realizar este ejercicio y ha desarrollado una primera metodología que relaciona la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una vinculación que permite comprender el tema de la inclusión bajo el concepto de sistemas complejos, esto es, una aproximación que combine adecuadamente dimensiones diferenciadas del fenómeno, indicadores y construcción operativa de metas para el desarrollo urbano. Quito está preparada para enfrentar este desafío.